



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social E. M e r c k, residente en Darmstadt (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PREPARADOS DE ACCION ANTIRAQUITICA", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

101.570

Es cosa sabida que á la colesteroína ó fitosterina se le puede comunicar una elevada actividad contra el raquitismo, irradiándola con luz ultravioleta.

Ahora bien, se ha comprobado que las substancias absolutamente puras no pueden activarse, sino que las esterinas ordinarias contienen, en cantidad extraordinariamente pequeña, impurezas que deben señalarse como la provitamina antiraquitica, que por radiación se transforma en la vitamina antiraquitica.

El objeto del presente invento es la obtención de vitaminas antiraquiticas en substancia, ó en una concentración extraordinariamente elevada, desconocida hasta el presente. En efecto, se ha descubierto que la ergosterina, un alcohol cristalizado con varios radicales por saturar, el cual existe en el cornezuelo de centeno, y por ejemplo en el fermento (vease Zeitschr. f. physiolog. Chemie 124, 1923, S 8) por radiación con luz ultravioleta se transforma en una substancia con una actividad más de 1000 veces mayor que la colesteroína irradiada. En lugar de irradiar la ergosterina pura, se puede también emplear con ventaja extractos que contengan la ergosterina enriquecida, por ejemplo, grasas de fermentos. Los preparados que se obtienen por radiación de este material de partida, son superiores en eficacia á todos los medios anti-raquiticos hasta ahora conocidos, teniendo en cuenta la extraordinariamente intensa actividad de la ergosterina activada.

